

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO TOTAL INMATOSA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Sauces 1 Mz. F-34 Villa 16, cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO TOTAL INMATOSA S.A.**, a saber: **1) El señor CARLOS LUIS BOLAÑA LOPEZ**, por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden a nueve mil novecientos votos; **2) El señor CARLOS ANDRES BOLAÑA BAUX** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cien votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **CARLOS LUIS BOLAÑA LOPEZ**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía y como Secretario de la Junta, la señora **DENISSE TERESA BAUX CEDENO** en su calidad de Gerente de la Compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

El Presidente de la Junta solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate que se encuentren presentes todos los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse el Presidente declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2017". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General correspondiente al año 2016 se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes aprobar el informe presentado por el Presidente -Gerente General, correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2017". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al presente año.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017". Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que a pedido de los accionistas se mociona mantener las utilidades del presente como parte integrante del patrimonio de la compañía, con la finalidad de aportarlas en próximos períodos contables y éstas sirvan para aumentar el capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión. f) CARLOS LUIS BOLAÑA LOPEZ – PRESIDENTE - Accionista; f) DENISSE TERESA BAUX CEDENO – Secretaria- Gerente

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 1 de marzo del 2017, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de marzo del 2018.


DENISSE TERESA BAUX CEDENO
Secretario de la Junta-Gerente


ING. CARLOS LUIS BOLAÑA LOPEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CARLOS ANDRES BOLAÑA BAUX
ACCIONISTA